

VISTO:

El Expediente N° 76.967/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante formulario para la presentación de solicitudes al Régimen de excepción la estudiante Maribel Fernanda MANCILLA de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, solicita excepción para cursar la asignatura: Seminario: Necesidades Educativas Especiales (3° año. - 2C.);

QUE, para poder cursar la materia solicitada necesita tener aprobada la materia pre-correlativa Neuropsiquiatría (2 Año – 1C.), según lo establecido en su plan de estudios;

QUE las razones que la alumna da para su solicitud es que no se tomaron las mesas de examen de dicha asignatura pre-correlativa en el turno julio-agosto del presente año;

QUE la alumna se compromete a rendir la asignatura en el turno de mesas de examen del mes de septiembre del presente año;

QUE el Departamento de Alumnos y Estudios, mediante Nota N° 194/22, con el acompañamiento de la Secretaría Académica, ha tomado la intervención de su competencia y adjunta historia académica de la alumna;

QUE obra Despacho Virtual N° 134/22 de Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

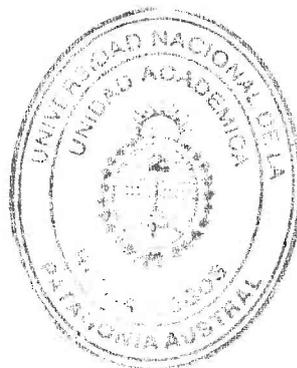
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción a la alumna Maribel Fernanda MANCILLA (DNI N° 43.892.849), de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, para cursar la asignatura Seminario: Necesidades Educativas Especiales (3° Año – 2° C.), adeudando la asignatura pre correlativa Neuropsiquiatría (2° Año – 1° C.) hasta las mesas de examen del mes de septiembre de 2022.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG